



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282818

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	21 DE ABRIL DE 2010	Suplemento 7056 D
-----------	-----------------------	---------------------	-------------------

No 26424

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO DIRECCION DE ADMINISTRACION

Convocatoria: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la Adquisición de Medicamentos de conformidad con lo siguiente.

### Licitación Pública Estatal

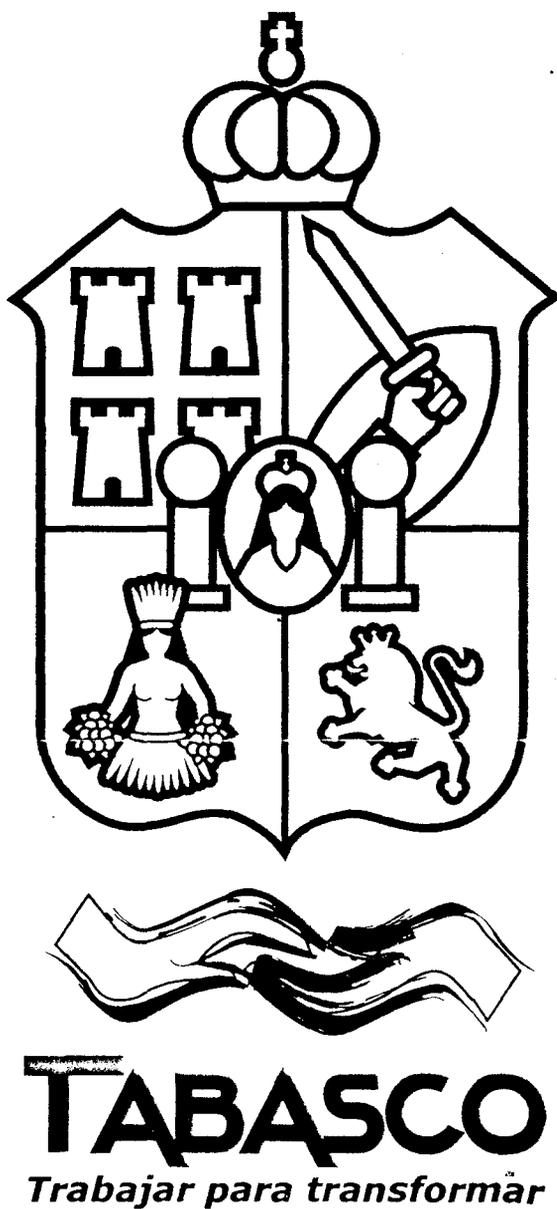
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56069001-003-10	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1.00	29/04/2010	29/04/2010 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones.	07/05/2010 10:00 horas	12/05/2010 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C841600000	ACARBOSA TABLETAS 50 MG CAJA C/30	1	Pieza
2	C841600000	ACEITE DE ALMENDRAS DULCES	1	Pieza
3	C841600000	ACENOCUMAROL TAB. 4MG	1	Pieza
4	C841600000	ACETAZOLAMIDA TAB. DE 250	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: JUAN PERALTA Número 109, Colonia CENTRO, C.P. 86000, Centro, Tabasco, teléfono: 993 3123288 los días LUNES A VIERNES, con el siguiente horario: 8:00 A 13:30 horas. La forma de pago es: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA O EN EFECTIVO MEDIANTE RECIBO EMITIDO POR LA DIRECCION DE FINANZAS, MISMO QUE DEBERA SER PAGADO EN LAS CAJAS DE LA MISMA DIRECCION EN LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EN LA SIGUIENTE CUENTA:  
Beneficiario: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco  
Número de Cuenta: 4012621132 Institución bancaria: HSBC Clabe estandarizada: 021790040126211323
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de Abril del 2010 a las 10:00 horas en: AUDITORIO DEL CENTRO MEDICO ISSET, ubicado en: CERRADA DE LA CEIBA Número S/N, Colonia ATASTA, C.P. 86000, Centro, Tabasco
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de Mayo del 2010 a las 10:00 horas, en: AUDITORIO DEL CENTRO MEDICO ISSET, CERRADA DE LA CEIBA, Número S/N, Colonia ATASTA, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de Mayo del 2010 a las 10:00 horas, en: AUDITORIO DEL CENTRO MEDICO ISSET, CERRADA DE LA CEIBA, Número S/N, Colonia ATASTA, C.P. 86000, Centro, Tabasco
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ALMACEN GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 8:00-14:00
- Plazo de entrega: DE ACUERDO A BASES.
- El pago se realizará: DE ACUERDO A BASES.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TABASCO, EL 21 DE ABRIL DEL 2010  
L.A. LIMAN GÓMEZ GARCÍA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
RUBRICA.





El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.